

Acta de Inicio del Expediente

DGAP-CCC-CP-2022-0016

Acta de Autorización de los Términos de Referencia para el procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2022-0016 “Construcción Verja Perimetral y Garitas de Celadores Administración Dajabón.”

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Miguel Antonio Puente Leonor, Gerente Financiero – Presidente del Comité, en representación del Director General ; Oscar D’Oleo Seiffe, Consultor Jurídico – miembro; Francis Aurelio Almonte Rodríguez, Sub-director Administrativo y Financiero – miembro; Amaury Vélez, Gerente Interino de Planificación y análisis Económicos – miembro y Carlos Gabriel Fernández, Responsable de Acceso a la Información- miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por la Sección Aprovisionamiento, y haber instruido al Departamento de Compras a iniciar el presente proceso de compras para la “**Construcción Verja Perimetral y Garitas de Celadores Administración Dajabón.**” hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia y especificaciones técnicas para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.

Handwritten initials and a checkmark: *MS*, *9*, and a checkmark.



Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Miguel A. Matos	Consultoría Jurídica
Juan Carlos Jiménez	Gerencia Financiera
Scarlet León	Ingeniería y Mantenimiento
Pedro Senior	Ingeniería y Mantenimiento
Maximino Lora	Ingeniería y Mantenimiento

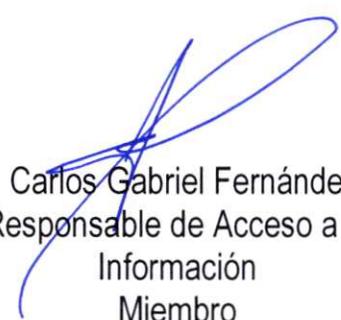

Miguel Antonio Puente Leonor
Gerente Financiero
Presidente del Comité


Oscar D'Ofelio Seiffe
Consultor Jurídico
Miembro




Francis Aurelio Almonte
Rodríguez, Sub-Director
Administrativo y Financiero
Miembro


Amaury Vélez,
Gerente Interino de
Planificación y Análisis
Económicos
Miembro


Carlos Gabriel Fernández
Responsable de Acceso a la
Información
Miembro

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).